



Fundación Universitaria
de Ciencias de la Salud
FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud-FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Melissa Zuleta Olaya

C.C. 1.000.349.851 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Médico

En Bogotá, D.C., Colombia, el **19 de Diciembre de 2025**
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Secretario General

Rector

Decano

Vicerrector

Secretario Académico

Número de registro **2837** Folio **045 y 046**

| VIGILADA MINEDUCACIÓN | Personería Jurídica Res. 10917/1976 Estatutos vigentes Res. 594/2024 Acreditación Alta Calidad Res. 000106/2024 Vigencia 6 años

17741



2008



Acta de Grado No. 108

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, en el Auditorio Guillermo Fergusson de la Sociedad de Cirugía de Bogotá – Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 6941 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 674 del 9 de diciembre de 2025, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico
a
Melissa Zuleta Olaya

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1000349851 de Bogotá D.C., como consta en el Acta No. 108, en los folios 070, 071 y 072 del libro de actas No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pénsum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Oscar Eduardo Mora Hernández, Decano, Carlos Alberto Castro Moreno, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

JORGE LUIS HERRERA ARIZA
SECRETARIO GENERAL

Código de Aprobación SNIES, No. 5116

18541